Cantidades mensuales autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Esc. Sec. Rural Nº 4 - Sede Leon

Modalidad: Merienda

D/M:31

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	12	Caja x 800gr
2	Azúcar	5	Kilos
3	Té o Mate cocido	4	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	4	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	23	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	7	kg
7	Yogur	25	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24